

ORD. N°: 1158 /

ANT.: - Consulta de la I. Municipalidad de Santiago sobre bases de licitación para la concesión del "Servicio de limpieza mecanizada nocturna, para el Centro de la comuna de Santiago". Rol FNE 1262 - 08.

- Ord. N° 1085, de 18 de agosto de 2008, de esta Fiscalía.

- Su Ord. N° 809, de 9 de septiembre de 2008.

MAT.: Informa.

Santiago, 25 SET. 2008

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO

A : SR. RAUL ALCAINO LIHN
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
PLAZA DE ARMAS S/N, CASILLA 52-D
SANTIAGO

Con fecha 9 de septiembre de 2008, se han recibido en esta Fiscalía las nuevas Bases Administrativas I, Bases Administrativas II, Especificaciones Técnicas y anexos, del llamado a licitación para la concesión del "Servicio de limpieza mecanizada nocturna, para el Centro de Santiago", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de carácter general N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, y a las observaciones efectuadas por esta Fiscalía al efecto, mediante el Ord. N° 1085, referido en el Antecedente.

Sobre el particular, cumulo con informar a usted que no se ha dado cumplimiento a cabalidad de lo solicitado por este Servicio, respecto de las observaciones relativas a Criterios de Evaluación y Duración del Contrato, desatendidas por esa Corporación.

En consideración a lo expuesto, y conforme lo dispuesto en el artículo 39, letra d) del Decreto Ley N° 211, solicito al señor Alcalde que las nuevas Bases consultadas sean modificadas conforme a lo observado en el señalado oficio.

Saluda atentamente a usted,



REPUBLICA DE CHILE
FISCAL NACIONAL
FISCALIA NACIONAL ENRIQUE VERGARA VIAL
FISCAL NACIONAL ECONOMICO